

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

17555 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Edmon Omabcho, hijo de Tohhi y de Theresa, natural de Jos (Nigeria), nacido el día 11 de enero de 1956, con último domicilio en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión, Puerto de Rosario, Fuerteventura, procesado en la Causa 124/82, que se le sigue en este Tribunal Militar Territorial Quinto, por delitos de desertión y fraude, previstos y penados en el artículo 370-2.º y 403-4.º respectivamente del derogado Código de Justicia Militar, por haber prescrito dichos delitos. Sirviendo el presente como notificación al interesado por continuar en paradero desconocido.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2012.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A120033301-1